

DECRETO N° **7976** / 2024
ARICA, 2 de Agosto de 2024

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de ESTACIONAMIENTO AUTO LAVADO WELDER NUÑEZ SPA
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 12, 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-20916				
Actividad Económica	ESTACIONAMIENTO Y LAVADO DE AUTO				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	MAIPU 776				
Nombre del Contribuyente	ESTACIONAMIENTO AUTO LAVADO WELDER NUÑEZ SPA				
Rut	77866324-4				
Dirección Particular	ROBINSON ROJAS 3686				
Correo electrónico	ARTUROJOSE.1186@GMAIL.COM	Celular/Fono	957544367		
Fecha de Solicitud	12/07/2024	Otorgación N°	2-20916	Fecha	26/07/2024

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Pretor del Alcalde"
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MBJ/EVP/fvp

MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL